

Ecós Conciliares

“La mesa de la Palabra de Dios”...

En el “Día del Señor” o domingo—nos decía el Concilio la semana anterior—“los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, resurrección y la gloria del Señor Jesús”.

En un ambiente de lecturas bíblicas y de cantos salmódicos, según prescribía el ritual judaico para la Pascua que se observó también en el Cenáculo, instituyó Jesús la Eucaristía. Con lecturas bíblicas empezaron igualmente los apóstoles y primeras comunidades cristianas a celebrar la Eucaristía cada ocho días. Y ha sido siempre la Palabra de Dios, tomada de la Biblia, que ha convocado y constituido al Pueblo de Dios en “comunidad sacerdotal” para celebrar la Eucaristía dominical.

Nada de extraño, pues, que finalidad muy propia y específica de nuestro Vaticano II haya sido una especial exaltación y valorización pastoral de la Palabra de Dios.

A más de la constitución dogmática **Dei Verbum**, sobre la Divina Revelación, nos ha dado, en sus diversos documentos conciliares, una multiplicidad de textos, todos ellos encaminados a exaltar y valorizar pastoralmente la misma Palabra de Dios.

Por lo que se refiere a la celebración comunitaria de la Eucaristía dominical, recordaremos tan sólo aquí los tres siguientes textos de la constitución sobre sagrada liturgia que tienen, para nuestra práctica de la “observancia dominical”, un interés y valor todo particular.

Referente a la integridad y unidad inseparable de la misa, nos dice así el Concilio:

Las dos partes de que consta la misa, a saber: la liturgia de la Palabra y la Eucaristía, están tan íntimamente unidas que constituyen un solo acto de culto. Por eso el sagrado Sínodo exhorta vehementemente a los pastores de almas para que, en la catequesis, instruyan cuidadosamente a los fieles acerca de la participación en toda la misa, sobre todo los domingos y fiestas de precepto (n. 56).

Preocupado igualmente nuestro Concilio por un mayor conocimiento de la Biblia, que deben adquirir los fieles, nos dice en la misma constitución **Sacrosanctum Concilium**:

A fin de que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con más abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros de la Biblia, de modo que, en un período determinado de años, se lean al pueblo las partes más significativas de la Sagrada Escritura (n. 51).

Quiere además el Concilio que este pan de la Palabra de Dios sea presentado y repartido entre los fieles en forma tal que lo puedan digerir fácilmente para su provecho espiritual; a tal fin preceptúa a los sacerdotes la “homilía” que, desde la edad apostólica, se ha venido practicando siempre en la Iglesia, indicando incluso

las bases o fuentes de inspiración para esta misma exposición homilética de la Palabra de Dios anteriormente leída:

Se recomienda encarecidamente, como parte de la misma liturgia, la homilía, en la cual se exponen durante el ciclo del año litúrgico, a partir de los textos sagrados, los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana. Más aún, en las misas que se celebran los domingos y fiestas de precepto con asistencia del pueblo nunca se omita, si no es por causa grave (n. 52).

Ciertamente que los cristianos amantes de “misas cortas”, los rezagados o “misa-tardanos”, etc., tienen aquí bastante que repensar, como no poco para reflexionar y rectificar, tal vez, o proponer tenemos también los sacerdotes o pastores del Pueblo de Dios...

Para aquellos, acaso será oportuno recordar aquí que ya en una de las conclusiones del Congreso Litúrgico de Barcelona, celebrado en 1956, se dijo que: “hay que educar a nuestros fieles en orden a misas dominicales de tres cuartos de hora”, ya que difícilmente en menos tiempo podrá celebrarse una Eucaristía dominical pastoralmente útil y provechosa para nuestro pueblo fiel. Y para nosotros, los sacerdotes, no menos oportunamente nos podremos también recordar los resultados de una exploración o encuesta que, ante ciertos grupos de fieles, se hizo unos años atrás en Madrid, cuyo resultado señalando, en general, deficiencias en las homilías dominicales, fue el siguiente: a) “excesiva duración de algunas de ellas”; b) “poca preparación”; c) “desfasadas y no humanizadas”; d) “poco doctrinales y excesivamente moralizantes”; e) “sin sentido litúrgico”; f) “sin relación alguna con la vida real”; g) “demasiado barrocas” (puede verse en “Incunable” de Salamanca, 1956, p. 103).

El P. Agustín Bea—entonces rector del Instituto Bíblico de Roma y más tarde cardenal—en un trascendental discurso sobre el “valor pastoral de la Palabra de Dios en la Liturgia”, pronunciado en el magno Congreso Internacional que se tuvo en Asís en setiembre de 1956, recordaba lo siguiente acerca de la intrínseca eficacia santificadora que tiene la proclamación y audición piadosa de la Palabra de Dios: “Aunque la Sagrada Escritura no se puede llamar, como alguna vez se ha intentado, un **sacramento** en el sentido propio de la palabra, tampoco se le puede llamar un **sacramental**, como si produjera sus efectos solamente en virtud de la dignidad de la poderosa intercesión de la Iglesia; sino que a las mismas palabras de la Sagrada Escritura, leídas y escuchadas con la debida disposición, se halla inherente una luz y una fuerza que supera la luz y la fuerza de las palabras puramente humanas, y les concede una autoridad y una virtud singular y única. Por esta razón, el Apóstol pudo escribir hablando de la misa Divina Escritura: **la Palabra de Dios es viva, eficaz y tajante más que espada de dos filos; penetra hasta la separación del alma y del espíritu, hasta las articulaciones y los tuétanos; y juzga de las intenciones y sentimientos del corazón** (Hebr. 4, 12).

P. Agustín M.^a Forcadell, O. Carm.